

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

BOP-A-2024-3912

DOÑA CARMEN LARA ESTEPA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ (CÓRDOBA), hace saber:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 29/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y de crédito extraordinario, financiado con cargo a mayores ingresos (Liquidación ejercicio 2022 Participación Tributos Estado); y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública, por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Benamejí a fecha de la firma electrónica. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

Benamejí, 27 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

Código Seguro de Verificación (CSV): E380 CE9E 681C C8CE 8769 **Fecha Firma:** 04-10-2024 07:58:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E380CE9E681CC8CE8769

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba